

LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS COMO FORMA DE VIOLENCIA Y SUS EFECTOS

○ Michel Retama Domínguez*
y María Soledad Rojas Rajs**

* Psicólogo social y maestro en Medicina Social por
la Universidad Autónoma Metropolitana.

** Doctora en Ciencias en Salud Colectiva por la Universidad
Autónoma Metropolitana Xochimilco.

PALABRAS CLAVE

KEYWORDS

○ **Desaparición de personas**

Disappearance of people

○ **Violencia**

Violence

○ **Atención a víctimas**

Attention to victims

○ **Efectos**

Effects

Resumen. Actualmente, la sociedad mexicana experimenta una situación de emergencia nacional frente a los miles de casos de personas desaparecidas. Ante este escenario, resulta imprescindible reconocer a la desaparición de personas como un tipo de violencia que genera efectos en la vida y en las condiciones de salud-enfermedad de quienes la experimentan. Este trabajo tiene por objetivo contribuir a la construcción del entendimiento de la desaparición como un tipo de violencia desde una mirada psicosocial. Se señalan algunas características de este tipo de violencia para de esta forma poder pensar sus efectos.

Abstract. Currently, Mexican society is experiencing a national emergency in the face of thousands of cases of missing people. Given this scenario, it is essential to recognize the disappearance of people as a type of violence that generates effects in life and in the health-illness conditions of those who experience it. This work aims to contribute to the construction of the understanding of the disappearance as a type of violence from a psychosocial perspective. Some characteristics of this type of violence are pointed out in order to think about its effects.

SUMARIO:

I. Introducción. II. Desaparición como violencia. III. Algunas motivaciones de la desaparición. IV. Desapariciones y efectos en la salud. V. El papel del Estado. VI. Reflexiones finales. VII. Fuentes de consulta.

I. INTRODUCCIÓN

Con más de 40 mil casos de personas, oficialmente, en la búsqueda de un ser querido, parece sobrado hacer hincapié en la emergencia que afronta México en el tema de la desaparición de personas. Se trata de 40 mil familias las que hoy en día resienten la ausencia, que se preguntan por la vida y el paradero de una persona significativa en sus vidas. Muchas de ellas, ante la indolencia, la falta de interés, la complicidad de las autoridades con los victimarios —en algunos escenarios— o la incompetencia de las autoridades, se dan a la tarea de buscar por su propia cuenta a quienes les hacen falta. Ante la desaparición, las tareas de búsqueda y el papel del Estado, las familias se ven profundamente impactadas.

Es así como el presente trabajo busca señalar algunos de los elementos relacionados con los efectos en la salud, producidos por la

desaparición de personas en México. Si bien se reconocen cuatro dimensiones de afectación —individual, relacional, comunitario y social—, se hará énfasis en los vínculos relacionales cercanos (amigos y familiares) de quienes son objeto directo de la desaparición.

Las siguientes observaciones derivan, principalmente, de la investigación *Efectos en la salud y la calidad de vida tras la desaparición de un familiar: una mirada desde la medicina social*, realizada en el marco del programa de maestría de Medicina Social de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X), así como de mi participación en la investigación *Respuestas estatales y comunitarias a la violencia asociada al narcotráfico en México*, donde la recolección de datos se llevó a cabo a través de entrevistas semiestructuradas y de corte narrativo.

De la misma manera, el acompañamiento y colaboración directa en los colectivos Familiares en Búsqueda María Herrera y Uniendo Cristales, A.C., así como la participación en iniciativas como La Brigada Nacional de Búsqueda, y la convivencia en espacios más laxos, permitieron generar un gran número de observaciones que matizaron muchas de las impresiones elaboradas durante la fase del trabajo de campo.

Se considera a los informantes como protagonistas, con especial interés en los aspectos subjetivos del relato; ello, con el objetivo de describir el cambio en sus vidas (Campos, Biot, Armenia, Centellas y Antelo, s.f.). Es decir, las víctimas de la desaparición constituyen el centro de la investigación, mientras que el investigador es solo un relator acerca de los mundos que se estudian. Es a partir de la experiencia de los familiares de desaparecidos que se construyen los resultados que se muestran a continuación.

II. DESAPARICIÓN COMO VIOLENCIA

Para entender los efectos de la desaparición sobre la salud es necesario que pensemos en esta como un tipo de violencia específica, con la capacidad de generar un daño. Y es justo este el punto por donde debemos comenzar.

Existen pocas formas de violencia que tengan un impacto tan generalizado y sostenido a través del tiempo como el de la desaparición de personas. Su carácter multifacético, multicontextual y su tendencia a transitar por muchas esferas de la vida cotidiana hacen de este tipo de violencia una amenaza para el ciclo vital humano, a nivel individual y colectivo.

Asimismo, una de sus principales características es que tiene una eficacia continuada, pues mientras que otras violencias suelen suceder en un punto específico en el tiempo, la agresión de la desaparición sigue siendo efectiva hasta la localización de la persona desaparecida.

En términos generales, la desaparición de personas puede definirse como un tipo específico de violencia colectiva, categoría que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS) para referirse a las violencias derivadas de conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos, actos de violencia perpetrados por los Estados (como genocidio, represión y otras violaciones de los Derechos Humanos), o causados por terrorismo y crimen organizado (OMS, 2002). Implica el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como parte de un grupo, con el fin de alcanzar objetivos políticos, económicos o sociales; es decir: objetivos de poder.

Para entender cómo esta violencia genera efectos en los diferentes planos de organización social (individual, familiar, comunitario y social), es importante señalar que la desaparición tiene un epicentro alrededor del cual se crean ondas expansivas: círculos concéntricos que van de la persona que directamente sufre la desaparición, pasa por la

familia y amigos, la comunidad y, finalmente, la sociedad en general.

A nivel individual, para quien es objeto directo de la desaparición, significa el quebranto sostenido de sus derechos humanos, es una violencia sostenida y vigente hasta el momento de ser localizado. Así, la desaparición resulta una experiencia de carácter traumático que impacta, gravemente y de manera integral, el psiquismo individual (Moscoso, 2012).

Para los familiares y amigos, implica una victimización que perdura hasta dar con la ubicación de la persona desaparecida y que tiene un efecto transgeneracional, pues, aunque aún son pocos los estudios, es evidente que los hijos y nietos de las personas desaparecidas también son afectados, ya sea por la desaparición misma y sus circunstancias, o por las consecuencias posteriores.

A nivel comunitario, atenta contra la percepción de seguridad y mina los lazos de confianza y cohesión entre la gente del vecindario. Genera un clima de miedo y de sospecha sostenida, erosionando la cooperación y solidaridad dentro de las comunidades. De esta forma, para quienes tienen a un ser querido desaparecido, las comunidades, en ocasiones, pueden reaccionar señalando y excluyéndoles de la vida social.

A nivel sociedad, se relativiza el valor de la vida; pues la impunidad hace más probable que se cometan nuevas desapariciones y otros tipos de violencia (Retama, 2017). También genera la exclusión y el estigma para ciertos grupos sociales, ya que la desaparición está acompañada, comúnmente, de discursos emanados por la maquinaria mediática del Estado, replicada por los contextos más cercanos a la víctima. Es entonces que se vuelve común escuchar argumentos como “si se lo llevaron, es porque andaba metido en algo”, “algo tenía que ver”, entre otros.

III. ALGUNAS MOTIVACIONES DE LA DESAPARICIÓN

En cuanto al porqué de la desaparición, si bien esta puede tener motivaciones económicas o políticas, tiende al control del territorio, de los cuerpos o, incluso, de los marcos referenciales del pensamiento; es decir, busca el dominio de la tierra, del cuerpo y de la mente. Al generar miedo y confusión, es un instrumento que pretende romper con las resistencias y reafirma el *status quo*: ya sea de la hegemonía de algún grupo del crimen organizado, del sistema capitalista, del sistema patriarcal y, por supuesto, del orden político.

Esta visión es compartida por autores como Carlos Fazio (2016), quien considera que, desde los años setenta del siglo xx, asistimos a una nueva fase de acumulación capitalista basada en la depredación, el despojo y la violencia. Con el pretexto de la modernización del Estado y las llamadas reformas estructurales, el capitalismo ha llevado a cabo una reconfiguración del espacio por medio de prácticas violentas (como intimidación, extorsión, expropiación violenta, asesinato, desaparición y otras), garantizando la explotación privada de recursos naturales, el control estratégico del territorio y la apertura comercial de múltiples espacios, para eliminar las resistencias sociales y llevar a cabo el despojo y la depredación.

En este escenario neoliberal, las actividades criminales constituyen una importante fuente de acumulación del capital, con el Estado como aval, ya sea porque las tolera o porque pone en práctica este mismo tipo de violencias.

Desde una perspectiva política, observemos que en el pasado las desapariciones eran la forma de detener y someter a los individuos, de desarticular cualquier insurrección organizada; no en vano el régimen nazi las utilizaba como uno de sus principales instrumentos. También fue una estrategia de los regímenes totalitarios en diversos países

de Latinoamérica, con el mismo objetivo de control y dominación (Molina, 1990).

México no ha sido la excepción: durante las décadas de 1960 y 1970, frente a diferentes movimientos guerrilleros y de protesta social, el Estado hizo uso de múltiples prácticas: detenciones arbitrarias, encarcelamientos ilegales, tortura y desaparición forzada (Mendoza, 2011). Es decir, se trataba esencialmente de un instrumento de tipo político, utilizado en contextos de enfrentamiento ideológico. Sin embargo, la violencia actual parece más compleja; podría obedecer a razones de orden económico, de control territorial y del mercado, de la resistencia a la privatización de los aparatos del Estado (Mendoza, 2011). Es una opresión que sigue actuando con tintes semejantes en su práctica de dominio y aniquilamiento (Chávez, 2013); aunque ahora —muchas de las veces— articulada a procesos de acumulación capitalista.

En este sentido, la Figura 1 intenta organizar diferentes formas de desaparición¹ actuales. Esta figura es un esquema simplista, no

¹ La elaboración de este esquema se basa en las experiencias recabadas durante la investigación denominada *Respuestas del Estado y la comunidad a la violencia asociada al narcotráfico en México*, auspiciada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá; así como en el Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres Zona Centro.

obstante, expresa la complejidad de las desapariciones, sus motivaciones y los actores que las ejecutan. Dicha complejidad demuestra la necesidad de iniciar y fortalecer la reflexión sobre este lacerante fenómeno que tiene efectos sobre los individuos, comunidades y la sociedad mexicana en conjunto.

Al respecto, lo primero que se puede plantear es que en las desapariciones observamos una manifestación de la violencia que se instrumenta con la intención de obtener un fin, un tipo específico de dominación, con dos motivaciones principales que pueden llevar, a su vez, a dos categorías de clasificación: 1) aquellas desapariciones vinculadas a un *orden económico* y 2) aquellas que se ejecutan por intereses de *tipo político*.

En este esquema se reconocen a dos principales actores: con una orientación a las desapariciones de orden económico, los distintos grupos del crimen organizado; con una motivación de tipo política, a las fuerzas de seguridad del Estado; pero también a particulares que, en algunos de los casos, se encuentran vinculados a modos de desaparición relacionadas con el reforzamiento del sistema patriarcal.

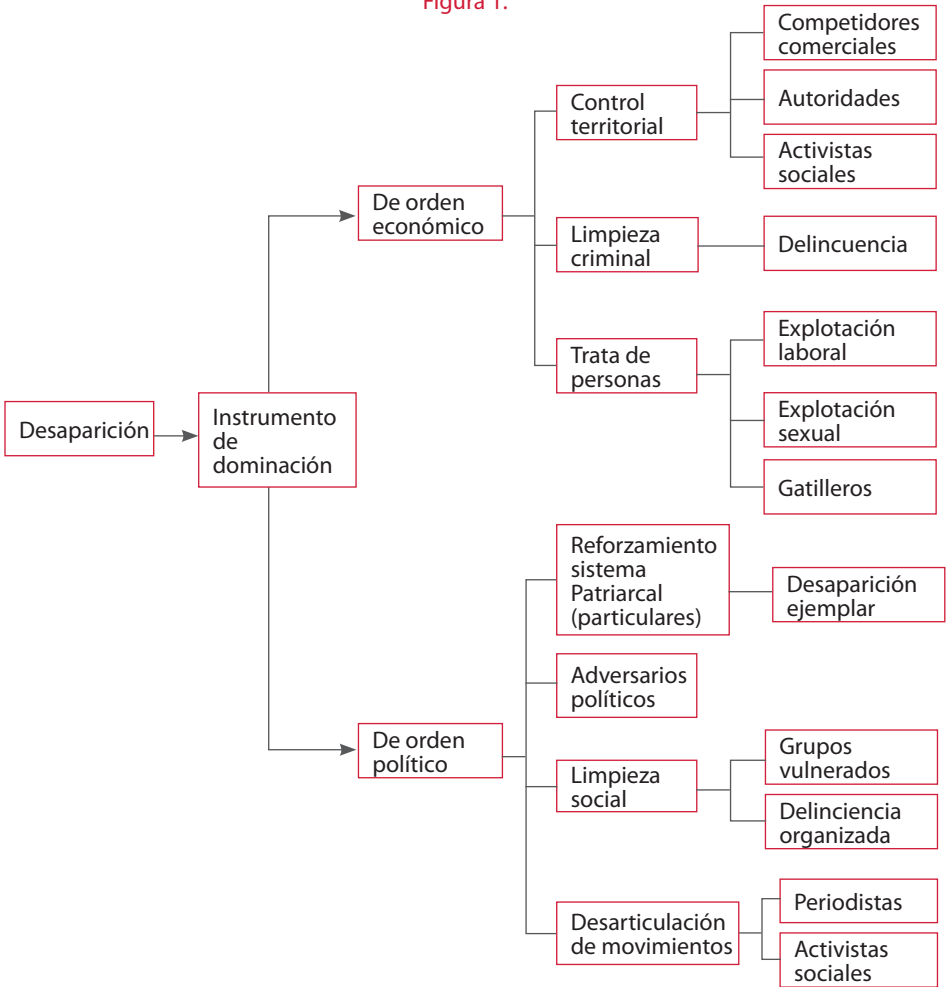
A pesar de que se piensa que cada uno de estos actores se encuentra mayormente orientado a un tipo específico de motivación,

en realidad, muchos de los casos se traslapan, o actúan bajo lógicas muy distintas; de tal forma que existirán casos en donde las fuerzas del Estado participen en actividades de tipo criminal, u otras donde los grupos del crimen organizado actúen en complicidad o supeditados a autoridades gubernamentales.

En las desapariciones de primer orden (las de tipo económico) observamos las que están orientadas a conservar u obtener el *control de un territorio*, deshaciéndose de posibles *competidores*, *autoridades* que signifiquen un obstáculo, o aquellos *activistas sociales* que representen una amenaza a sus intereses económicos.

Dentro de este mismo orden, encontramos algunas relacionadas con lo que hemos denominado como de “limpieza criminal”, que son aquellas acciones relacionadas con la desaparición de personas dedicadas a actividades de *delincuencia común*, como estrategia de validación de los grupos ante la población o debido a la amenaza que representa un alza en los niveles de criminalidad de la región. Finalmente, en este mismo conjunto, están las desapariciones que responden a la *trata de personas*; donde se identifican, al menos, tres formas: a) las que responden a una lógica de *explotación laboral* (como en los casos que se utiliza a las personas para el cultivo y producción de

Figura 1.



enervantes); b) las que tienen como fin la *explotación sexual* de las personas desaparecidas, y c) los casos en los que se obliga a participar como *gatilleros* a las personas desaparecidas, en pugnas entre grupos criminales o en confrontaciones con los cuerpos de seguridad del Estado.

En el segundo grupo, las desapariciones de orden político se ordenan en cuatro tipos: a) las que se encuentran relacionadas con el *reforzamiento de un sistema patriarcal*, donde se realizan de manera ejemplar contra aquellas o aquellos disidentes del orden genérico y que atenten contra

la jerarquización de los géneros; b) las desapariciones de contendientes políticos dentro del orden institucional o fuera de él; c) los de *limpieza social*, que se subdividen en dos formas: los que responden a la eliminación (o encierro) de personas determinadas por su condición social, género, raza, edad, entre otras, y aquellas que, bajo una lógica extrajudicial, se realizan contra personas que participan en actividades criminales; y d) desapariciones que buscan desarticular *movimientos sociales* que obstaculizan fines políticos que puedan reportar dividendos económicos o que puedan ser peligrosos para la manutención del *status quo* (este tipo de desapariciones engloban aquellas dirigidas a activistas sociales y, en muchos otros casos, contra periodistas).

Entender los contextos que dan lugar a las desapariciones, identificar algunas de las distintas formas de tipo de violencia, así como la multiplicidad de sus motivaciones, puede contribuir al entendimiento de los efectos que produce y de algunas pautas para su prevención y atención.

IV. DESAPARICIONES Y EFECTOS EN LA SALUD

La desaparición no solo afecta a múltiples grupos o personas en di-

versos contextos, sino que, a su vez, genera múltiples efectos a las víctimas directas, así como a sus comunidades particulares y a la sociedad en general.

Entonces, podemos plantear que las desapariciones tienen un alto costo social, colectivo e individual. Las condiciones actuales de violencia en México y las características del Estado mexicano son determinantes porque tienen influencia en la vida y salud de los desaparecidos y sus familiares, configurando escenarios y circunstancias que marcan las experiencias subjetivas de las personas.

Pensar en las desapariciones no sólo implica reflexionar sobre los ausentes, sino también sobre aquellos que permanecen. En este sentido, se pueden entender los efectos de la desaparición de personas y en sus familiares según la propuesta de Galtung (2004), sobre violencia directa e indirecta y su visibilidad. De acuerdo con este autor, la violencia directa (física o verbal) es fácilmente apreciable, en tanto que ha sido expresada (en este caso, la ausencia del ser querido). Sin embargo, es solo la punta del iceberg, puesto que no está desvinculada de la violencia estructural, ni de la cultural y simbólica. Desde esta perspectiva, lo que se hace evidente es el gran número de casos de personas desaparecidas en México; paradójicamente,

contrario al intento de borramiento de quien desaparece, mientras que otras formas de violencia permanecen invisibilizadas.

Galtung (2004) define la violencia directa como el hecho violento en sí mismo, como lo es la desaparición de una persona. Sin embargo, tras la desaparición, suelen encontrarse violencias estructurales que corresponderían a la negación de reconocer a quienes experimentan la desaparición de una persona como víctimas, así como de la satisfacción de sus necesidades. La violencia estructural puede evidenciarse al estudiar cuál ha sido la respuesta del Estado ante la desaparición de personas.

El propósito de concentrarse en los efectos o “costos” visibles de la violencia no es casual: se explica debido a que estos, aunque sean elevados, son mucho más manejables que los costos económicos, políticos y sociales de las violencias invisibles que suelen ser más difíciles de evidenciar. Es decir, hay una tendencia —por parte del Estado— a concentrarse en el número de casos de personas desaparecidas, sin reconocer y atender de manera integral a quienes son víctimas de la desaparición.

Y es que el suceso perturbador —la desaparición— explica gran parte del daño: es el primer golpe. Pero la experiencia posterior es lo que puede explicar efectos más o

menos devastadores. Entre los principales elementos que agudizan el impacto producido por un hecho victimizante se encuentran: un insuficiente apoyo social próximo y un deficiente apoyo institucional/estructural (sistema de justicia, policía, incluso de los medios de comunicación) (Echeburúa, De-Corral y Amor, 2005).

De tal suerte que los efectos negativos a la salud y la calidad de vida no son únicamente atribuibles a la desaparición, sino al contexto. Es decir, por la negación de necesidades de las víctimas y las actitudes e interpretaciones que la comunidad le otorga a las desapariciones; ya que determinan el tipo de apoyo social que recibirán los familiares.

Para poder entender la magnitud y la capacidad expansiva de los efectos de la desaparición, podemos recurrir a lo señalado por Martín-Baró (1990), quien propone tres coordenadas para entender el impacto psicosocial de la violencia en contextos de guerra, los cuales pueden ser retomados para entender los efectos de la desaparición de personas.² Estas coordenadas, ajustándolas al tema que nos ocupa, son: la vulnerabilidad social, la cercanía a la desaparición y la temporalidad.

² Es importante aclarar que esta es una adaptación de las coordenadas originales, propuestas por Martín-Baró, en su escrito *El impacto psicosocial de la guerra. Guerra y salud mental*.

La vulnerabilidad social alude a que, quienes tienen menores recursos económicos, culturales y sociales, serán más vulnerables; además, resentirán más el deterioro de las condiciones sanitarias, el empleo y, en general, sus condiciones de vida. Las condiciones de desigualdad preexistentes tenderán a hacer diferentes y más severos que lo efectos sobre la salud. En esta coordenada pueden cristalizarse las desigualdades de género, clase social y etnia, por falta de reconocimiento social, entre otras. Es decir, las condiciones previas a la desaparición de la persona configuran los efectos y la forma de hacerle frente a la desaparición.

En cuanto a la cercanía de la desaparición, se plantea que, cuanto más próxima sea esta, mayores serán los costos y efectos. Evidentemente, será más costosa para quien es objeto directo de ella, así como para aquellos que mantienen un lazo de amor y cercanía, como son amigos y familiares. Sin embargo, los efectos también serán resentidos por la población en general (comunidad y sociedad en extenso) al construirse una sensación de vulnerabilidad, peligro e indefensión generalizada.

Respecto a la temporalidad, de acuerdo con Martín-Baró (1990), entre mayor sea el tiempo de exposición a la violencia, también los efectos serán mayores. Es justo aquí donde encontramos uno de los

elementos más perjudiciales de la desaparición. Como ya se ha mencionado, una de las grandes características de este tipo de violencia es su eficacia sostenida, y esta resulta tan relevante que los modelos y las perspectivas teóricas en la atención psicológica resultan, muchas de las veces, inútiles para esta población. El efecto sostenido de la desaparición se traduce en nuevos signos y síntomas que obligan a repensar los modelos de salud mental. Lo que podemos apreciar es que el tiempo de la desaparición es una variable siempre a considerar, observando que los efectos pasan de lo agudo a su cronicidad.

A. EFECTOS EN LA SALUD FÍSICA

Para quienes experimentan la desaparición de una persona, además de hacer frente a la ausencia misma de sus seres queridos —junto con las tareas de búsqueda y la lucha contra la impunidad, presentes en muchos de los casos— padecen, asimismo, una serie de afectaciones en la salud física.

Entre los padecimientos y sintomatología físicos más comunes están el agotamiento físico constante, problemas cardiovasculares, incidentes cerebro-vasculares. La patogénesis de muchos de estos trastornos —a decir de los propios familiares— la

encuentran en el desgaste emocional al que se ven sometidos. Para ellos, la desesperación, la impotencia y el dolor son elementos íntimamente relacionados con el desgaste a la salud (Retama y Sereno, 2014).

Algunos otros padecimientos parecen estar relacionados con la presencia de estrés continuo. Entre ellos se encuentran algunos trastornos digestivos, como la gastritis y la colitis; alteraciones del sueño (ya sea en el ritmo, como insomnio o hipersomnias, o en su contenido, como pesadillas continuas); también está la pérdida de peso, entre otras.

De igual manera, para muchos familiares resulta claramente observable, en sí mismos o en personas cercanas, la agudización de condiciones médicas preexistentes a la desaparición (en ocasiones, incluso, llevándolas hasta la muerte).

B. EFECTOS EN LA SALUD MENTAL

En cuanto a las dificultades de tipo psicológico, existen diferentes manifestaciones entre los familiares de personas desaparecidas; sin embargo, pueden observarse algunas coincidencias. Entre las más frecuentes, se identifica el cambio abrupto de estados de ánimo. Del mismo modo, en algunos casos, la vivencia de la desaparición puede llegar a ser tan impactante que se presentan

distorsiones de la percepción, como alucinaciones.

Además de estos dos tipos de manifestaciones (cambio de ánimo y alucinaciones), varios de los entrevistados reportan haber experimentado crisis de ansiedad, con manifestaciones como palpitaciones, sudoración, temblores, sensación de ahogo, opresión o malestar torácico, mareo o desmayo, miedo a morir o, incluso, parestesias.

Por otro lado, no es inusual que los familiares manifiesten sintomatología de tipo depresiva. Los familiares de personas desaparecidas mencionan haber perdido interés en actividades cotidianas, pérdida de peso, trastornos del sueño, ya sea en su ritmo (como insomnio o hipersomnias, sonambulismo) o en su contenido (pesadillas), pérdida de confianza en sí mismos, e idea-ción suicida y tentativas de suicidio. Aquí es preciso hacer una distinción con perfiles de otras poblaciones, pues en muchos de los casos los familiares, lejos de mostrar un retraimiento social, intensifican su participación en el ámbito comunitario; aunque es importante manifestar que esta participación es motivada por la esperanza de encontrar alguna pista o el camino que les permita dar con la ubicación de su familiar. Muchos de ellos participan en grupos, marchas, foros de discusión, entre otros.

C. EFECTOS RELACIONALES A NIVEL FAMILIAR

A los impactos a nivel personal se le suman transformaciones en la dinámica familiar. Después de la desaparición sucede una reestructuración a nivel familiar, adquisición de nuevos roles. Las funciones y deberes tienen que ser redistribuidos al interior de la familia. En muchos casos, la víctima directa de desaparición es también el principal proveedor de la familia, por lo que muchas mujeres —madres y esposas— se ven en la necesidad de afrontar solas la manutención del hogar. Frente a este nuevo rol de ser únicas proveedoras, muchas mujeres expresan angustia y desesperación de qué hacer frente a esta situación. A su vez, generalmente esta situación se traduce en la precarización de la calidad de vida, lo cual contribuye al ya dañado equilibrio familiar (Retama y Sereno, 2014).

La ausencia de un ser querido, la reestructuración familiar, las nuevas tareas domésticas y responsabilidades económicas, el desgaste de la calidad de vida en general, así como las labores de búsqueda, producen tensiones, sobrecargas y cambios relacionales al interior de las familias.

Asimismo, en muchos de los casos, seguido de la desaparición, se da comienzo a la “búsqueda”, ya sea de forma sostenida o intermitente.

Los procesos de búsqueda y denuncia jurídica requieren tiempo, dinero y dedicación por parte de los familiares. Entre los colectivos de familiares, comúnmente se escucha hablar de una segunda desaparición; es decir, la ausencia de aquel familiar que se dedica enteramente a las labores de búsqueda.

Por lo tanto, además de la desaparición de un ser querido, las familias (principalmente hijos e hijas) en ocasiones deben lidiar también con la ausencia de quien se dedica a las tareas de búsqueda; a veces deambulando por instituciones que —se supone— deben investigar y hacer justicia, y/o a través de organizaciones de familiares de desaparecidos.

V. EL PAPEL DEL ESTADO

Parte del efecto dañino de la desaparición no solo se debe a la ausencia de la persona buscada, también se relaciona con la forma en que personas allegadas (familiares y amigos), la comunidad (vecinos) y la sociedad en general, responden al suceso. Sin embargo, uno de los aspectos que genera aún más daño es el efecto negativo de la mala atención y/o de la indolencia del Estado, lo que es conocido como *victimización secundaria*.

La victimización primaria es la situación derivada directamente del

hecho violento; en este caso, la desaparición de la persona en cuestión. Sin embargo, se identifica que, en la mayoría de los casos de personas desaparecidas, los familiares sufren un segundo impacto, que está motivado por una respuesta ineficaz y negativa de representantes del Estado, como jueces, policías, y sistemas institucionales con quienes la familia de las víctimas tienen contacto (Echeburúa, De Corral y Amor, 2005).

De este modo, la respuesta del Estado constituye para los familiares una nueva victimización, la cual es propiciada por una serie de comportamientos, omisiones, ineficacias y maltratos por parte de quienes deberían brindar apoyo, el resarcimiento (si es posible) y procurar el bienestar de los afectados. Entre algunos de los comportamientos más nocivos están:

- falta de sensibilidad y empatía;
- poner en duda la credibilidad de la víctima; y
- la dilación en el sistema de justicia.

Por otro lado, cuando el Estado es conducente hacia la localización de la persona desaparecida y el esclarecimiento de los hechos circundantes a la desaparición, la vivencia de los familiares resulta otra muy distinta. Cuando el Estado no solo resulta un garante de verdad y justicia, sino

que actúa de forma empática y con respeto a la dignidad de aquellos que atraviesan por la desaparición de un ser querido, se abre la posibilidad de elaborar lo sucedido, incluso al margen de encontrar a quien se busca (con vida, o no).

VI. REFLEXIONES FINALES

Se puede reconocer que, generalmente, las desapariciones no son fenómenos aislados o azarosos, sino que forman parte de un conjunto de violencias que derivan de un modelo económico y político, en el que el Estado tiene responsabilidad. Del mismo modo, es necesario señalar que aún persiste falta de voluntad política, indolencia, incompetencia y colusión por parte de las autoridades encargadas de la atención.

Por otro lado, es necesario seguir en la construcción del entendimiento de la desaparición como un tipo de violencia desde una mirada psicosocial. Caracterizar su diversidad, entender su instrumentalidad, definir sus particularidades como forma de violencia, para poder proponer modelos de atención acordes a las necesidades de quienes experimentan una desaparición, y responder ante los efectos de esta. Del mismo modo, resulta vital observar, acompañar y respaldar las acciones

y modelos de atención y acompañamiento gestados desde las mismas organizaciones de familiares de desaparecidos y solidarios.

Es imprescindible entender que las desapariciones son sucesos violentos que destruyen la salud (física y mental), provocan enfermedad y socavan la vida en general. Sin embargo, igualmente importante es entender cómo los contextos particulares de cada una de las personas que viven una desaparición generan efectos diferenciales. También se deben comprender las características propias de la desaparición como un tipo de violencia; particularmente, su eficacia continuada, pues condicionan la aparición de nuevos cuadros psicológicos que obligan a repensar la teoría, las metodologías y los programas de atención.

Con, por lo menos, 40 mil casos de personas en la búsqueda de un ser querido, México enfrenta una situación de emergencia inusitada. Es necesario dar a estas personas la posibilidad encontrar la justicia y la paz que merecen; pero igualmente importante es reconocer que sobre ellas mismas la desaparición genera una serie de efectos en todos los ámbitos de su vida, afrontando un desgaste constante en sus condiciones de salud-enfermedad, y es igualmente necesario que el Estado lo asuma como una de sus principales deudas con estos colectivos.

VII. FUENTES DE CONSULTA

- Campos, I., Biot, J., Armenia, A., Centellas, S. y Antelo, F. (s.f.). *Investigación biográfico-narrativa*. Parte 2, pp. 1-51. (Recuperado de: <https://docplayer.es/26575358-Investigacion-biografico-narrativa-parte-2-iris-campos-ma-jose-biot-ana-armenia-sonia-centellas-fabiana-antelo.html>).
- Chávez, H. (2013). “Necropolítica. La política como trabajo de muerte”. *Ábaco. Revista de Cultura y Ciencias Sociales*, 78, pp. 23-30.
- Echeburúa, E., De Corral, P. y Amor, P. (2005). “La resistencia humana ante los traumas y el duelo”. En Astudillo, W., Casado, A. y Mendinueta (Eds.). *Alivio de las situaciones difíciles y del sufrimiento en la terminalidad*. San Sebastián. España.
- Fazio, C. (2016). *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. Grijalbo. México, D.F.
- Galtung, J. (2004). “Violencia, guerra y su impacto sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia”. (Recuperado el 17 de marzo 2018 de <https://them.polylog.org/5/fgj-es.htm#s1>).
- Martín-Baró, I. (1990). “El impacto psicosocial de la guerra. Guerra y salud mental”. Martín-Baró, I. et al. *Psicología social de la Guerra*, pp. 23-40.

- Mendoza, J. (2011). “La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva”. *Polis, Revista de La Universidad Bolivariana*, 7(2), pp. 139–179.
- Molina, A. (1990). *La desaparición forzada de personas en América Latina*. Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos.
- Moscoso, V. (2012). “Efectos psicosociales de la desaparición forzada” [Blog post]. Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos. (Recuperado de: <http://cmdpdh.org/2012/08/efectos-psicosociales-de-la-desaparicion-forzada/>).
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
- Retama, M. y Sereno, A. (2014). *Efectos de las desapariciones involuntarias. Foro Internacional: Víctimas y guerra contra las drogas. Análisis para una política integral*. Foro llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), Ciudad de México, México.
- Retama, M. (2017). “El papel del psicólogo social frente a la desaparición de personas”. *Salud Problema*, 22, pp. 42-45.